

SERVICIOS OFERTADOS

REALIZACIÓN
DE INFORMES
PERICIALES



REALIZACIÓN DE
CONTRAPERITAJES

ASESORAMIENTO AL
CLIENTE PARA HACER
FRENTE A LA
SITUACIÓN DE JUICIO

REALIZACIÓN DE
INFORMES
PSICOLÓGICOS Y
NEUROPSICOLÓGICOS
DE EVALUACIÓN



Zurbarán, 14. Bajo dcha.
Teléfonos 91 310 14 55 / 06; 650 466 979 / 80
Fax 91 319 18 52. 28010 Madrid
E-mail: grupoluria@cop.es



LURIA PSICOLOGÍA LEGAL Y FORENSE

www.luriapsicologia.com

Centro Sanitario de la Comunidad de Madrid (CS6946)

PRESENTACIÓN

GRUPO LURIA ofrece un servicio especializado de **Psicología Clínica Legal y Forense**, a las personas que lo soliciten de forma privada. También es un servicio destinado a los **abogados y psiquiatras** que así lo demanden.

Este servicio surge ante la creciente demanda de intervención psicológica en casos judiciales, con la figura del **psicólogo forense**.

La importancia de **Psicología Forense** radica en el cambio observado en la sociedad actual, en la que se está produciendo un crecimiento importante de conflictos en distintos ámbitos sociales, que pueden acabar en un procedimiento judicial.

- Destacamos la importancia de la intervención psicológico-forense ante problemas del **ámbito familiar, abuso sexual a menores, maltrato psicológico y físico**, al ser situaciones de especial incidencia.
- Ofrecemos valoración y asesoramiento psicológico y neuropsicológico, ante problemas que han cobrado gran relevancia en los últimos tiempos, tales como los relacionados con **cirugía estética o general, una mala praxis profesional, accidente laboral, incapacidad, etc.**

ÁREAS JURÍDICAS

■ DERECHO DE FAMILIA:

- Asesoramiento en la Guarda y Custodia de menores.
- Asesoramiento en la Modificación de régimen de visitas.



■ DERECHO PENAL:

- Evaluación del daño psicológico y/o daño moral a víctimas de maltrato psicológico, así como en casos de posible abuso sexual.
- Valoración de la credibilidad del testimonio en presuntas víctimas de abuso sexual.
- Evaluación del estado psicológico.



■ DERECHO LABORAL:

- Evaluación del estado psicológico así como valoración neuropsicológica en procedimientos de incapacidad.
- Valoración de daños y secuelas psíquicas por accidente laboral.



■ DERECHO CIVIL:

- Valoración de daños y secuelas psíquicas tras accidentes de tráfico, mala praxis médica y/o estética.
- Evaluación neuropsicológica del estado mental en casos de tutelas e incapacidad.
- Valoración de la madurez y estado psicológico en casos de cirugía estética anterior a la edad legal.
- Valoración del estado psicológico ante operaciones de cirugía general.